

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1826 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto por Gestión Euba, S.L. contra expediente sancionador S/48/0002/14/V.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la Resolución del recurso de reposición recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expediente: S/48/0002/14/V - Vertidos de aguas residuales al cauce del río Ibaizabal procedentes de establecimiento hotelero, en el término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia).

Sanción: 6.000 €.

Fecha resolución: 18 de marzo de 2014.

Denunciante/Interesado: Agencia Vasca del Agua.

Dirección: C/ Orio, 1-3.

Término municipal: 01010 - Vitoria-Gasteiz.

Denunciado/Recurrente: Gestión Euba, S.L.

Dirección: C/ Henao, 7 - 5.º Piso - Dpto. 1.

Término municipal: 48009 - Bilbao (Vizcaya).

Fecha resolución recurso: 7 de agosto de 2014.

Acuerdo: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Gestión Euba, S.L., contra la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 18 de marzo de 2014, recaída en el expediente núm. S/48/0002/14/V, la cual se confirma en sus propios términos, por resultar ajustada a Derecho.

Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Asturias, o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante, en el plazo de dos (2) meses a partir de su notificación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El correspondiente expediente obra en la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España núm. 2, de Oviedo (Asturias).

Oviedo, 20 de enero de 2015.- El Secretario General, P.D. El Jefe del Área Jurídica y Patrimonial. Fernando Castro González (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008).

ID: A150002164-1